



manencia en sitios húmedos ó demasiado regados.

La tradicional costumbre de ir de romería á las praderas de San Isidro precisamente en las horas de más calor, por un camino polvoriento, pernoctando algunas veces al raso, pernoctando otras muchas veces en descampado y haciendo excesos de todo género, si es perjudicial para los adultos, lo es todavía más para los niños y las madres que lactan.

Es pernicioso también llevar á los niños á los toros á localidades de sol, como es frecuente por los individuos del pueblo. Muchas criaturas parecen víctimas de trastornos cerebrales, á veces por esta causa.

Los cambios rápidos de temperatura que han de presentarse, según noticias, nos obliga á insistir mucho sobre los consejos que ya hemos dado en otras ocasiones respecto al abrigo.

El ex-ministro de Hacienda señor marqués de Orovio, sintió esta madrugada un ligero resaca.

Desearnos sinceramente su completo alivio.

Anuncia la Epoca que ha salido para París el señor marqués de Torneros con objeto de hacer algunas compras para la canastilla de boda de su hija, que como anunciamos, se casa á fines de mayo con el Sr. D. Fernando Roca de Togores, hijo de los marqueses de Molins.

Antigua sociedad de Seguros míhuos de incendios de casas en Madrid. Terminado el plazo para satisfacer el dividendo de un cuartillo de real por mil, acordado en 24 de enero último la dirección le proroga por 15 días más, que concluirán el 19 del corriente, pudiendo los señores socios que aun no lo hayan satisfecho, verificar el pago en la calle Mayor, núms. 22 y 24, entresuelo izquierda, donde se hallará el señor tesorero D. Pedro Ruiz de Velasco, todos los días no festivos, de nueve de la mañana á una de la tarde; advirtiéndoles que concluida la prórroga, los que resulten insolventes quedan sin derecho á la indemnización de daños producidos por incendios, mientras dura la insolvencia y 24 horas después de pagar, según lo dispuesto en el art. 19 de la instrucción vigente.

Madrid á 6 de mayo de 1883.—Los directores.—P. el marqués de Peñarol.—José de Ortúeta.

El tribunal de oposiciones á las plazas de aspirantes á registros de la Propiedad, continúa sin levantar mano en sus trabajos, estando ya para terminarse el primero de los ejercicios. Inmediatamente comenzará el segundo, aplicándose en su literal contenido el art. 10 del reglamento, que niega el derecho á continuar actuando al opositor que llamado por segunda vez no se presentara.

EDICION DE LA NOCHE DE AYER 8 DE MAYO.

LA CORRESPONDENCIA ha recibido esta tarde, despues de cerradas las ediciones de provincias, los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS: París, 5.

Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 63-93.

París, 5. El presidente de la república señor Grevy, recibirá hoy al duque de Fernán-Núñez, embajador de España.

Washington, 5. Ha corrido de nuevo el rumor de que han sido presos los fenianos Sheridan y Walsh, pero carece de fundamento.

El gobierno americano ha declarado que ningún periódico tiene autorización para dar á conocer las opiniones de los ministros respecto del asunto relativo á la extradición de los fenianos solicitada por la Gran Bretaña.

Londres, 5. El Times de hoy cuenta de una entrevista del Sr. Fernando Lesseps con un corresponsal del periódico.

El Sr. Lesseps declaró á este terminantemente que estaba de acuerdo con Inglaterra respecto de la conveniencia de dar mayor ensanche al Canal de Suez para facilitar la navegación en vista del aumento progresivo del movimiento de buques, pero que por su parte se opondría á la creación de un nuevo canal, cuya empresa, en su concepto, daría lugar á insuperables dificultades. Palermo, 5.

El duque de Aumale ha llegado á esta ciudad procedente del interior de la isla. Carece en absoluto de fundamento la noticia dada por el Standard de Londres acerca de la enfermedad de dicho príncipe, que continúa en perfecto estado de salud. Londres, 5.

La edición del Times de esta tarde dice que el príncipe Luis, hijo segundo del príncipe Jerónimo Napoleón, entrará este mes en el colegio Cheltenham (Inglaterra), donde permanecerá dos años. Viena, 5.

Están llamando la atención las noticias de Rusia acusando la concepción de consensuales fuerzas sobre la frontera de la Armenia, habiéndose reforzado las obras de defensa en las plazas limitrofes á Turquía.—Fabra.

El Sr. D. José Valero se ha sentido esta tarde repentinamente indisputo, en ocasión de esperar en el real Palacio la hora de ser recibido en audiencia particular por S. M. el rey; viéndose por dicha causa, obligado á retirarse, despues de dar aviso al gentil-hombre de servicio. Desearnos que no tenga consecuencias graves la indisposición del eminente actor.

Los datos recibidos hasta las cuatro de la tarde, sobre elección de concejales en las diferentes provincias de España, son los siguientes: Candidatos adictos 1602, de oposición 393, independientes 9.

Hay han sido recibidos por S. M. el banquero de esta corte Sr. D. José Jesús Pedroño, habiendo sido objeto de la más bondadosa acogida por nuestro joven monarca, los generales Salamanca y Tassara, el contralmirante Sr. Montojo y el brigadier Gamarra. La corte ha asistido esta tarde, como de costumbre, á la salva de la basilica de Atocha.

Mañana domingo, á las ocho de la mañana, llegará á Madrid, en el tranvía de Barcelona, los generales Primo de Rivera y Moreno del Villar, con sus respectivas familias.

Esta mañana á las seis, en el tren correo de Andalucía, ha llegado á Madrid el Sr. Cánovas del Castillo.

En la estación le esperaban el señor Romero Robledo y otros hombres políticos del partido liberal conservador.

Hoy se ha constituido la comisión del Congreso que ha de emitir dictámen sobre el proyecto de ley relativo á colonias agrícolas, nombrando presidente al Sr. Acuña y secretario al Sr. Cañellas.

El Sr. Romero Giron, aliviado algun tanto de su afección reumática, ha asistido hoy á su despacho y á la sesión del Senado.

Esta tarde se han reunido en la sección sétima del Congreso los diputados y senadores valencianos con el fin de ocuparse de la cuestión arrocera, de gran trascendencia para la provincia de Valencia. Despues de luminosa discusión se ha acordado, según parece, que pase una comisión á visitar al presidente del Consejo y al ministro de Hacienda para esponerles los inconvenientes de distinto orden que resultarían si se aceptasen las proposiciones de la casa Perez Odrozola, de Santander, para importar arroz indio.

Mañana saldrá para París, Berlín y Rusia el duque de Montpensier, acompañado de S. A. R. á Moscú, formando parte de su misión, el Excmo. señor duque de Medina-Sidonia, grande de España y senador del reino; excelentísimo Sr. D. Rafael Esquivel, jefe de la casa de S. A. R.; Excmo. señor D. Juan Ibarrola, mariscal de campo; señor marqués de Casa-Fuerte, secretario de 1.ª clase y secretario especial de la misión; D. Leopoldo Colongre, teniente coronel de artillería, y D. Agustín Bernardo Laserna, comandante de infantería.

El resultado de las votaciones de concejales de ayer y de hoy en los colegios de esta capital, ha sido el siguiente, hasta la hora de cerrar nuestra edición; advirtiéndose que las iniciales M. significa ministerial, C. conservador, I. independiente, J. D. izquierda dinástica y D. P. demócrata progresista.

Buenavista.—Cuatro concejales.

Sr. Drake de la Cerda, M., 819. Sr. Ricafort, M., 828. Sr. Lopez Timeo, M., 812. Sr. Suricialday, C., 237. Sr. Font y Martí, C., 323. Sr. García Lopez, D. P., 140. Sr. Gonzalez Esquivias, D. P., 147. Sr. Fernandez Rincon, D. P., 234. Sr. Gomez Checa, I., 106. Sr. Ibarra, I. D., 81.

Palacio.—Cuatro concejales.

Sr. Gomez, M., 602. Sr. Echeverría, M., 633. Sr. Diaz Benito, M., 372. Sr. Gonzalez Martos, I. D., 246. Sr. Doze, I. D., 234. Sr. Morales Diaz, I. D., 236. Sr. Blas de Burbide, M. D., 173. Sr. Moreno Elorza, I., 374. Sr. Concha y Alcalde, C., 266.

Universidad.—Un concejal.

Sr. García Marchante, M., 1090.

Centro.—Tres concejales.

Sr. Romero Paz, M., 806.

Sr. Fernandez Benavente, M., 401.

Sr. Lara y Ortal, D. P., 332.

Hospicio.—Dos concejales.

Sr. Miranda y Delgado, M., 924.

Sr. Cachavera, M., 708.

Sr. Galera y Cañadas, I., 100.

Congreso.—Dos concejales.

Sr. Miranda y Martínez, M., 674.

Sr. Jimenez Delgado, M., 343.

Sr. Rojo Alled, D. P., 218.

Sr. Perez Fernandez, D. P., 63.

Sr. Castro y Bugeda, I., 132.

Sr. Suarez, I., 143.

Hospital.—Tres concejales.

Sr. Torre Segnera, M., 819.

Sr. García Olmedo, M., 519.

Sr. Tutau, D. P., 222.

Sr. Labrador, D. P., 213.

Sr. Casal, I. D., 214.

Sr. Lalama, I., 31.

Inclusa.—Tres concejales.

Sr. Bravo, M., 320.

Sr. Arredondo, I., 347.

Sr. Pané, C., 238.

Sr. Fagalde, D. P., 180.

Sr. Folgueras, I., 235.

Latina.—Cuatro concejales.

Sr. Moreno Lopez, M., 843.

Sr. Osorio, M., 774.

Sr. Moran, M., 800.

Sr. Ramirez Bascon, C., 106.

Sr. Castro (D. Ventura), I. 393.

Sr. Fernandez y Fernandez, I., 20.

Sr. Garbalo, I., 16.

Audiencia.—Un concejal.

Sr. Arroyo y García, M., 383.

Sr. Fernandez Izquierdo, D. P., 199.

Sr. Gonzalez Juarez, I., 11.

Se puede dar por seguro el triunfo de los Sres. Gomez, Echeverría, Diaz Benito, Moreno Elorza, Marchante, Lara, Romero Paz, Benavente, Miranda Delgado, Cachavera, Drake, Ricafort, Lopez Timeo, Font, Miranda y Martínez, Jimenez Delgado, Torre Segnera, García Olmedo, Tutau, Bravo, Arredondo, Pané, Moreno Lopez, Mo-

ran, Osorio, Castro y Arroyo y García, que constituyen un total de 27; esto sin perjuicio de la votación de mañana, que creemos no destruirá nuestra afirmación.

CONGRESO.—Sesión de hoy 8 de mayo. Se abre á las tres y cuarto bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera. A juzgar por la desanimación de la Cámara, reviste poca importancia. En el salón, como en las tribunas, la desanimación es grande. En el banco azul está solo el señor ministro de la Gobernación.

Se pregunta alguna vez en el orden del día y se aprueban definitivamente varios proyectos de ley, que pasan al Senado. Discusión sobre el dictámen de Administración local.

El Sr. Testor combatió en un breve discurso el voto particular de Sr. Baselga. El Sr. Baselga defende el voto, manteniéndolo en un correcto y hábil discurso su criterio por defender lo que él cree derechos y funciones propias de las corporaciones provinciales y municipales.

El Sr. Mansi consume el segundo turno en contra del voto particular defendiendo elocuentemente el dictámen de la comisión, porque responde á todas las aspiraciones liberales. El orador dice que este voto no se presentó ni se pensó en él hasta que al discutirse el dictámen un diputado de la izquierda, el Sr. La Hoz, llamó sobre el mismo la atención de los demócratas-republicanos para que lo combaticieran.

(Una voz: No fue eso.) El Sr. Cos-Gayon: Como S. S. no estaba en el banco de la comisión, no sabe lo que pasó. El Sr. Pedregal: Combatimos el dictámen. El Sr. Mansi: Lo que tengo derecho á proponer, y supongo, es que no habese anunciado antes el voto particular, se formuló por haber llamado la atención de los demócratas un diputado de la izquierda.

Yo tengo derecho á que se me respete, no supondráme yo que me debo respetar, por lo mismo que yo respeto á los que traen á esta casa meritos y respetabilidad. No supe el día que iba á ponerse á discusión.

Los Sres. Baselga, Pedregal, Cos-Gayon y Torero: Tampoco nosotros. El presidente: Señores, aquí hay una equivocación, y es que el Sr. Mansi se refiere al día en que se presentó el dictámen, y los diputados al día de la discusión.

Toreros y los diligentes, el Sr. Mansi continúa su razonado discurso en pró del dictámen. El Sr. Mansi defiende el proyecto y declara que responde al mismo criterio liberal que el adoptado por el Sr. Figueroa cuando reorganizó el cuerpo de aduanas y que en el proyecto de administración palpa el mismo pensamiento.

El Sr. Esteban Collantes: ¡Cuánto! El Sr. Mansi: No discuto con S. S. sino con los demócratas. El Sr. Cos-Gayon pide la palabra en contra del dictámen.

El Sr. Mansi: Cuando discuta con la minoría conservadora, demostraré que este proyecto es análogo al de organización del cuerpo de aduanas. El Sr. Carvajal: Completamente contrario.

El Sr. Mansi: No lo es, porque responde al deseo de obtener demostración de capacidad por las oposiciones y el concurso. El Sr. Carvajal: Pero, ¿dónde están las aduanas municipales?

El Sr. Mansi: Lo que está en el proyecto es el sentido liberal que en vano niegan sus señorías. Termina su excelente discurso negando que sea hecho histórico el libre nombramiento de los empleados por los municipios correspondientes.

El Sr. Baselga rectifica declarando que siempre calificó de muy centralizador el referido dictámen. Rectifica el Sr. Mansi.

El Sr. Pedregal consume el segundo turno en pró del voto particular. El Sr. Morales de Setón (de la comisión) consume el tercer turno en contra del voto, comenzando por negar que el proyecto sea, ni mucho menos, atestatorio al artículo 4.º de la Constitución, ni tenga tanta importancia y sea de tan vital interés como correspondiera á la guerra que lo ha hecho la minoría republicana obedeciendo á exigencias del partido.

Habiendo transcurrido las horas de reglamento, se suspendió el debate levantándose la sesión. Eran las siete.

SENADO.—Sesión del 5 de mayo. Se abre á las tres, preside el señor marqués de Habana. La concurrencia es escasa. El señor ministro de Gracia y Justicia, aliviado de su reuma, toma asiento en el banco azul.

El Sr. Graells presenta una esposición de una sociedad económica de Cataluña pidiendo muchas cosas, entre ellas rebaja del

franqueo y ciertas mejoras en el servicio de correos y telégrafos. (Los ministros de Hacienda y Marina entran en el salón.) El marqués de Villamejor, despues de lamentar la prolongada ausencia de la Cámara del ministro de Fomento, pregunta en qué estado se halla el estudio de la línea férrea de Puerto-Llano á Córdoba, cuya concesión se otorgó hace algunos años.

El señor ministro de Gracia y Justicia contesta que al presente para la construcción de dicha vía. Consta al señor ministro de Hacienda y el señor marqués de Villamejor dice: me alegro que el Sr. Cuesta entienda también de ferro-carriles. (Risueñas.)

Se discutió y se aprueban dictámenes de carreteras puestas á la orden del día, otro sobre transferencias de crédito y otro de la comisión de actos.

(Tomán asiento en el banco azul los señores presidente del Consejo y ministro de la Guerra.) Discusión del jurado.

El Sr. Bravo rectifica ampliamente. El Sr. Silveira pregunta al ministro de Gracia y Justicia si á la comisión si para encauzar el debate están dispuestos á retirar los artículos 2.º y 3.º, que ofrecen dudas respecto á la competencia en los delitos de lesa majestad; para traer una nueva fórmula.

El señor ministro de Gracia y Justicia contesta que en el proyecto que se discute como en el Código penal, en el de comercio y en el civil, si viniera, no hay cuestiones cerradas. Este proyecto es el testamentalmente aceptado por el gobierno anterior, y nosotros lo hemos ratificado. (La concurrencia de senadores ha aumentado considerablemente.)

El proyecto en su art. 3.º exceptúa el conocimiento del jurado los delitos á que se refiere el art. 162 del Código penal, y de los delitos de lesa majestad. Resulta clara la excepción, cuando llegamos al momento de discutirlo se modificará.

El gobierno y la comisión han convenido en una fórmula en que se diga poco más ó menos en los delitos de lesa majestad, en uso de las facultades que la ley le concede, podrá encargarse del conocimiento de los mismos á un tribunal de derecho.

El Sr. Silveira da gracias al ministro por sus explicaciones y dice: es preciso, en consecuencia, y á la comisión están dispuestos á retirar el art. 2.º que somete á la competencia del jurado todos los delitos de lesa majestad. La fórmula espuesta por S. S. es importante y digna de estudio. Nosotros la ratificamos y nos reunimos al efecto. Desde luego tengo el deber de decir que al principio liberal y progresivo de que todo procesado debe conocer la ley que se le ha de aplicar y el tribunal que ha de juzgarle.

Otra cosa sería si el conocimiento de los delitos de lesa majestad quedara en el tribunal Supremo, como acontece en Alemania. Yo ruego, pues, que los artículos 2.º y 3.º sean retirados; que el pensamiento del ministro se formule en dichos artículos, que discutiremos ó aprobaremos según sean.

El Sr. ministro de Gracia y Justicia contesta que el pensamiento se desarrollará con una disposición adicional que confiere al tribunal Supremo la designación de jurisdicción para esos delitos. Si no hubiera otros motivos, bastaría el voto de la Cámara al desear la enmienda del Sr. Mena para no retirar dichos artículos del proyecto.

El Sr. Mena habla en el tono del Sr. Silveira y el Sr. Alonso Colmeneros en el mismo que el ministro de Gracia y Justicia. El Sr. Silveira levántase á impugnar el art. 2.º consumiendo el tercer turno. Empezará su discurso con esta admiración: ¡qué pequeñas cosas antepone á los sagrados intereses de la monarquía! La cuestión que se debate debiera resolverse, y la resolverla mejor el general Martínez Campos que todos los ministros de Gracia y Justicia. Vais á someter á prueba la institución y empezáis por hacer pasto del ensayo los intereses de la monarquía, por arrojarle nada menos que los delitos de lesa majestad, entregando al jurado su sanción penal.

Se pregunta que el jurado en su conocimiento todos los delitos, incluidos los de lesa majestad, tendríamos consimilación de vuestro fanatismo. Pero esto no sucede: el ministro de Gracia y Justicia ha caído en el eclesiástico de la comisión. El Sr. Mena, al lado de cada progreso se ve rebajar el nivel moral. (Bien, bien.)

Hace un elocuentísimo elogio de la restauración, y de sus brillantes periodos deduce que el bienestar de la patria se debe á la virtualidad de la monarquía.

Cita algunos atentados contra los reyes, y dice hablando de la época actual: hoy que tratamos de suprimir el jurado, nos va rebajando el nivel moral de cada progreso se ve rebajar el nivel moral. (Bien, bien.)

Hace un elocuentísimo elogio de la restauración, y de sus brillantes periodos deduce que el bienestar de la patria se debe á la virtualidad de la monarquía.

Cita algunos atentados contra los reyes, y dice hablando de la época actual: hoy que tratamos de suprimir el jurado, nos va rebajando el nivel moral de cada progreso se ve rebajar el nivel moral. (Bien, bien.)

Hace un elocuentísimo elogio de la restauración, y de sus brillantes periodos deduce que el bienestar de la patria se debe á la virtualidad de la monarquía.

Cita algunos atentados contra los reyes, y dice hablando de la época actual: hoy que tratamos de suprimir el jurado, nos va rebajando el nivel moral de cada progreso se ve rebajar el nivel moral. (Bien, bien.)

Hace un elocuentísimo elogio de la restauración, y de sus brillantes periodos deduce que el bienestar de la patria se debe á la virtualidad de la monarquía.

Cita algunos atentados contra los reyes, y dice hablando de la época actual: hoy que tratamos de suprimir el jurado, nos va rebajando el nivel moral de cada progreso se ve rebajar el nivel moral. (Bien, bien.)

Hace un elocuentísimo elogio de la restauración, y de sus brillantes periodos deduce que el bienestar de la patria se debe á la virtualidad de la monarquía.

Cita algunos atentados contra los reyes, y dice hablando de la época actual: hoy que tratamos de suprimir el jurado, nos va rebajando el nivel moral de cada progreso se ve rebajar el nivel moral. (Bien, bien.)

Hace un elocuentísimo elogio de la restauración, y de sus brillantes periodos deduce que el bienestar de la patria se debe á la virtualidad de la monarquía.

Cita algunos atentados contra los reyes, y dice hablando de la época actual: hoy que tratamos de suprimir el jurado, nos va rebajando el nivel moral de cada progreso se ve rebajar el nivel moral. (Bien, bien.)

Hace un elocuentísimo elogio de la restauración, y de sus brillantes periodos deduce que el bienestar de la patria se debe á la virtualidad de la monarquía.

Cita algunos atentados contra los reyes, y dice hablando de la época actual: hoy que tratamos de suprimir el jurado, nos va rebajando el nivel moral de cada progreso se ve rebajar el nivel moral. (Bien, bien.)

Hace un elocuentísimo elogio de la restauración, y de sus brillantes periodos deduce que el bienestar de la patria se debe á la virtualidad de la monarquía.

Cita algunos atentados contra los reyes, y dice hablando de la época actual: hoy que tratamos de suprimir el jurado, nos va rebajando el nivel moral de cada progreso se ve rebajar el nivel moral. (Bien, bien.)

Hace un elocuentísimo elogio de la restauración, y de sus brillantes periodos deduce que el bienestar de la patria se debe á la virtualidad de la monarquía.

Cita algunos atentados contra los reyes, y dice hablando de la época actual: hoy que tratamos de suprimir el jurado, nos va rebajando el nivel moral de cada progreso se ve rebajar el nivel moral. (Bien, bien.)

Hace un elocuentísimo elogio de la restauración, y de sus brillantes periodos deduce que el bienestar de la patria se debe á la virtualidad de la monarquía.

Cita algunos atentados contra los reyes, y dice hablando de la época actual: hoy que tratamos de suprimir el jurado, nos va rebajando el nivel moral de cada progreso se ve rebajar el nivel moral. (Bien, bien.)

Hace un elocuentísimo elogio de la restauración, y de sus brillantes periodos deduce que el bienestar de la patria se debe á la virtualidad de la monarquía.

Es muy difícil que un ciudadano condere á otro ciudadano. Entre los jurados la mayoría puede ser de idénticas ideas políticas que el procesado y seguramente será absuelto.

No creo que el Sr. Alonso Martínez vote el art. 2.º Si hubiera sido ministro, al llevar al Consejo este proyecto del jurado hubiera reformado el artículo en el sentido de que los jurados de lesa majestad entendían los tribunales de derecho.

El Sr. Alonso Martínez ha dicho desde la tribuna que el jurado es una calamidad, mientras no haya presidentes, fiscales y carceres en las condiciones de hoy.

Al votar la enmienda del Sr. Mena no se trataba de tecnicismo legal. En vez de esas votaciones nutridas, solo obtuvimos 700 los de mayoría; á senadores creyeron de su deber escrupular los delitos contra nuestro monarca. Hubo en aquella votación muchas y significativas abstenciones.

Cuando se preguntaba qué es lo que más conviene á la monarquía, votaron con vosotros los enemigos de la institución monárquica. Debéis saber, señores, que nosotros, monárquicos, hemos dado un voto. (Muy bien en la minoría conservadora.)

El art. 3.º del proyecto exceptúa el conocimiento del jurado la injuria contra el rey, achacando á la monarquía, poniéndola al mismo nivel de un delincuente barbaresco. (Muy bien en la minoría conservadora.)

El art. 3.º del proyecto exceptúa el conocimiento del jurado la injuria contra el rey, achacando á la monarquía, poniéndola al mismo nivel de un delincuente barbaresco. (Muy bien en la minoría conservadora.)

El art. 3.º del proyecto exceptúa el conocimiento del jurado la injuria contra el rey, achacando á la monarquía, poniéndola al mismo nivel de un delincuente barbaresco. (Muy bien en la minoría conservadora.)

El art. 3.º del proyecto exceptúa el conocimiento del jurado la injuria contra el rey, achacando á la monarquía, poniéndola al mismo nivel de un delincuente barbaresco. (Muy bien en la minoría conservadora.)

El art. 3.º del proyecto exceptúa el conocimiento del jurado la injuria contra el rey, achacando á la monarquía, poniéndola al mismo nivel de un delincuente barbaresco. (Muy bien en la minoría conservadora.)

El art. 3.º del proyecto exceptúa el conocimiento del jurado la injuria contra el rey, achacando á la monarquía, poniéndola al mismo nivel de un delincuente barbaresco. (Muy bien en la minoría conservadora.)

El art. 3.º del proyecto exceptúa el conocimiento del jurado la injuria contra el rey, achacando á la monarquía, poniéndola al mismo nivel de un delincuente barbaresco. (Muy bien en la minoría conservadora.)

El art. 3.º del proyecto exceptúa el conocimiento del jurado la injuria contra el rey, achacando á la monarquía, poniéndola al mismo nivel de un delincuente barbaresco. (Muy bien en la minoría conservadora.)

El art. 3.º del proyecto exceptúa el conocimiento del jurado la injuria contra el rey, achacando á la monarquía, poniéndola al mismo nivel de un delincuente barbaresco. (Muy bien en la minoría conservadora.)

El art. 3.º del proyecto exceptúa el conocimiento del jurado la injuria contra el rey, achacando á la monarquía, poniéndola al mismo nivel de un delincuente barbaresco. (Muy bien en la minoría conservadora.)

El art. 3.º del proyecto exceptúa el conocimiento del jurado la injuria contra el rey, achacando á la monarquía, poniéndola al mismo nivel de un delincuente barbaresco. (Muy bien en la minoría conservadora.)

El art. 3.º del proyecto exceptúa el conocimiento del jurado la injuria contra el rey, achacando á la monarquía, poniéndola al mismo nivel de un delincuente barbaresco. (Muy bien en la minoría conservadora.)

El art. 3.º del proyecto exceptúa el conocimiento del jurado la injuria contra el rey, achacando á la monarquía, poniéndola al mismo nivel de un delincuente barbaresco. (Muy bien en la minoría conservadora.)

El art. 3.º del proyecto exceptúa el conocimiento del jurado la injuria contra el rey, achacando á la monarquía, poniéndola al mismo nivel de un delincuente barbaresco. (Muy bien en la minoría conservadora.)

El art. 3.º del proyecto exceptúa el conocimiento del jurado la injuria contra el rey, achacando á la monarquía, poniéndola al mismo nivel de un delincuente barbaresco. (Muy bien en la minoría conservadora.)

El art. 3.º del proyecto exceptúa el conocimiento del jurado la injuria contra el rey, achacando á la monarquía, poniéndola al mismo nivel de un delincuente barbaresco. (Muy bien en la minoría conservadora.)

El art. 3.º del proyecto exceptúa el conocimiento del jurado la injuria contra el rey, achacando á la monarquía, poniéndola al mismo nivel de un delincuente barbaresco. (Muy bien en la minoría conservadora.)

El art. 3.º del proyecto exceptúa el conocimiento del jurado la injuria contra el rey, achacando á la monarquía, poniéndola al mismo nivel de un delincuente barbaresco. (Muy bien en la minoría conservadora.)

El art. 3.º del proyecto exceptúa el conocimiento del jurado la injuria contra el rey, achacando á la monarquía, poniéndola al mismo nivel de un delincuente barbaresco. (Muy bien en la minoría conservadora.)

El art. 3.º del proyecto exceptúa el conocimiento del jurado la injuria contra el rey, achacando á la monarquía, poniéndola al mismo nivel de un delincuente barbaresco. (Muy bien en la minoría conservadora.)

El art. 3.º del proyecto exceptúa el conocimiento del jurado la injuria contra el rey, achacando á la monarquía, poniéndola al mismo nivel de un delincuente barba

Les recibirán y cumplimentarán en los límites de la frontera española, el presidente del Consejo y el ministro de Estado.

Esta noche se dará cuenta a la comisión general de presupuestos de la real orden expedida hoy mandando retirar el presupuesto extraordinario relativo al pago de los intereses del proyectado empréstito de Fomento, con destino a obras públicas.

El directorio de la izquierda dinástica ha obsequiado esta mañana con un espléndido banquete en el restaurant de Lhardy a los individuos de la junta organizadora del círculo del partido, en justa correspondencia del que ofreció la junta el día de la inauguración del local a los individuos del directorio.

Ha presidido la mesa el señor duque de la Torre, ocupando indistintamente los demás puestos los condesales.

Como la reunión no revestía más carácter que el de un obsequio, no ha habido brindis ni discursos. Se ha mantenido, sin embargo, una viva conversación sobre los asuntos del momento y se ha juzgado unánimemente con cierta severidad la conducta del jefe del gobierno, prevaleciendo la opinión de que la izquierda dinástica no puede pensar ya en la personalidad del Sr. Sagasta para llevar a cabo con su concurso la formación del gran partido liberal, único llamado a turnar en el poder con el partido conservador, según los izquierdistas.

Hoy se ha visto en juicio oral la causa seguida contra Francisca Monje por lesiones inferidas a Luisa Calte.

El hecho ocurrió el día 1.º de noviembre en San Martín de Valdeiglesias, y con ocasión de una riña que entre aquellas se promovió por motivos de escasa entidad.

El fiscal ha solicitado se imponga a la procesada la pena de dos meses de arresto, interesándose por la defensa se declare falta el hecho perseguido.

Como ayer anunciamos, hoy se ha celebrado la misa de aniversario por el alma de nuestro buen amigo don Eugenio Barron, que fué uno de los ingenieros, con D. Lucio del Valle, del canal de Isabel II cuando la traida de aguas a Madrid, y que dirigió el magnífico viaducto de la calle de Segovia.

Una numerosa concurrencia ha asistido a las honras, entre las que recordamos a los Sres. Peirencel, inspector Sr. Barco, y presidente de la junta consultiva, Sr. Arnao, marqués de San Miguel Das Penas, Nuñez de Prado, Molinero y Hoyuelos.

La Gaceta publicará en breve los siguientes decretos:

Indultando de la pena de un año, ocho meses y veintidós días de prisión correccional a Francisco Blanco Lamiel, condenado a dicha pena por la audiencia de Zaragoza.

Comutando en tres años de prisión correccional y accesoria correspondiente, la pena de cuatro años, ocho meses y un día de cadena, accesoria y multa de 1500 pesetas, impuesta a Estanislao Martínez López por la audiencia de Valencia.

Indultando a Francisco Escribano Ruiz de la pena de un año, dos meses y cinco días de prisión correccional a que fué condenado por la audiencia de Albacete.

F. D. José Garrido Magro y D. Demetrio Guidón, nombrados por Su Santidad para las dignidades de coadjutor de las catedrales de Málaga y Badajoz, han obtenido informe favorable del Consejo de Estado para el pase de las bulas y preces.

Es completamente inexacto que para la sesión de ayer se citara a los diputados por papeleta ni se les recordara o pidiera de ningún otro modo la puntual asistencia.

Los 433 diputados que votaron con el gobierno después de las discretas palabras del señor ministro de la Gobernación, son todos los ministeriales que acudieron ayer al Congreso espontáneamente y que esta tarde desmentían en este, como en otros puntos, todas las noticias entretendidas por la fantasía del Imparcial, asegurando que nuestro colega no logra ya oír el profundo disgusto que le domina desde hace un mes.

Consta que no es nuestra la suposición, sino de los círculos que hoy hemos recogido nuestras impresiones.

Muchos senadores y diputados han acudido anoche y esta tarde a la secretaría de Gobernación deseados de conocer las noticias electorales recibidas de sus respectivas provincias, que por lo general son satisfactorias para los amigos del gobierno, aunque no faltan poblaciones de importancia donde la lucha es empeñada y el éxito dudoso, habiendo alcanzado en las demás las varias oposiciones toda la representación a que pedían aspirar.

El Congreso ha votado hoy definitivamente el importante proyecto de ley relativo a la construcción de caudales y pantanos.

Mañana será remitido al Senado para su discusión.

Todos los que se interesan por la prosperidad de la agricultura y el fomento de la riqueza pública, aplaudían esta tarde el trabajo, que después de largos y concienzudos debates, ha ultimado la Cámara popular, y semejanza de lo que recientemente han hecho Francia y otras naciones.

Como habíamos anunciado, este proyecto será ley en la presente legislatura.

—Ya, quizás esa sábana de espuma. —Pues... respondió Dunnet con un gesto, ennegrecido el sombrero. —Listos! gritó el capitán desde un extremo del puente. Georges y Belford repitieron la voz a los marineros, que corrieron a sus puestos.

En este momento la línea de escarpado llegó a los muros del yach, y una ráfaga de viento muy duro hinchó las velas haciendo crujir la arboladura. A su violento empuje la proa metió en el agua los escobones, arrancando con doble velocidad.

Edmundo, al lado de Limerick, se daba la enhorabuena de estar presenciando lo que su amigo le había anunciado dos horas antes; mientras que Hector, a quien la inesperada racha había arrebatado el capote de pieles de sobre los hombros, prorumpía en energicos juramentos.

Brillantes y joyas, nuevos surtidos. Carretas, 39, Gumersindo Sainz.

El organismo humano no puede subsistir sin el hierro; cuando este producto mineral falta ó decrece en la sangre, los glóbulos rojos enferman y mueren, la tez toma una palidez subida, las fuerzas decaen, la posturación adelanta cada día más, y después de una existencia dolorosa y amarga, el individuo sucumbe inevitablemente.

El gran éxito de la Peptonina ó vianda asimilable en las enfermedades del estómago, de los intestinos, del pecho y anemia, ha suscitado numerosas imitaciones. Conviene, pues, exigir la Peptonina Catillon si se quiere obtener el producto de que habla el Boletín de la Academia de Medicina de París, oficialmente adoptado en los hospitales.

Se encuentra en las principales farmacias, en forma de vino y de elixir, muy agradable. El chocolate a la Peptonina Catillon es también un alimento precioso para los niños débiles, desganados.

Llamamos muy particularmente la atención de nuestros lectores sobre el anuncio Perlas del Dr. Clertan.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA. Cédulas hipotecarias 5 por 100.

En representación de los préstamos hipotecarios realizados, el Banco emite cédulas con interés de 5 por 100 al año, sobre su capital nominal.

Estos títulos tienen la garantía especial de todas las fincas hipotecadas y la subsidiaria del capital del Banco.

Los intereses se pagan semestralmente en 1.º de abril y 1.º de octubre en Madrid y en las capitales de provincias.

Los que desean adquirir dichas cédulas podrán dirigirse en Madrid directamente a las oficinas del establecimiento ó por medio de agente de Bolsa, y en provincias a los comisionados del mismo.

EDICION DE LA MAÑANA DE HOY 6 DE MAYO

La Gaceta de hoy contiene las siguientes disposiciones: GRACIA Y JUSTICIA.—Reales decretos indultando a Francisco Blasco, Francisco Escribano y Estanislao Martínez.

HACIENDA.—Real ordenando nueva redacción al núm. 6.º del art. 128 del reglamento del impuesto de derechos reales y transmisión de bienes de 31 de diciembre de 1881, con motivo de un expediente promovido por D. Fernando García Escobar en la delegación de Hacienda de Albacete.

BOLSA.—Fondos franceses: 3 por 100, 79-90; 5 por 100, 109-40. Fondos españoles: 4 por 100 exterior, 63-80; obligaciones de Cuba, 498-75; consolidados ingleses, 102 1/8.

Última hora.—4 por 100 exterior, 63 7/8; id. amortizable, 60 0/10; obligaciones de Cuba, 498-75.

Clasura de la Bolsa de hoy, 4 por 100 exterior español, 63 5/8.

Senado.—El Sr. Batbie, antiguo ministro de Justicia, ocupándose del dictamen del consejo de Estado sobre las asignaciones eclesiásticas, dice que los considerandos en que se apoya están basados en una falsa interpretación del Concordato.

Añade que los argumentos que se alegan no tienen base sólida. Dice que siempre se ha hecho distinción entre las asignaciones de los diferentes titulares eclesiásticos.

Acusa al gobierno de entrar por mal camino creando nuevas dificultades. El ministro de Justicia contesta que el consejo de Estado interpretó fielmente el Concordato, apoyándose en precedentes del imperio, de la restauración y de la monarquía de julio.

Afirma que el servicio de cultos es un servicio público y que no se puede admitir que el Estado esté desarmado ante los ataques de que puede ser objeto por parte del clero.

Asigura que la agitación contra las leyes de enseñanza comienza a calmarse y que la mayoría de los obispos ha permanecido en una actitud prudente.

Termina declarando que defenderá siempre el sostenimiento del Concordato, protegiendo los cultos reconocidos, pero que exigirá la obediencia a la ley.

Después de una réplica del Sr. Batbie, se declara terminado el incidente.

El duque de Fernán Nuñez será recibido el lunes por el presidente de la república.

El Cairo, 5. Antes de salir de esta capital lord Dufferin, trató de sondear al primer ministro egipcio acerca de la oportu-

nidad de declarar la independencia de Egipto.

Cherif-bajá, lejos de dar oídos a semejantes proposiciones, hizo energicas protestas de adhesión a la Sublime Puerta.

El Consejo de ministros se ha ocupado de los rumores propalados por algunos periódicos que tienden a alarmar a los imponentes de la caja de Ahorros, para originar la retirada de fondos de aquel benéfico establecimiento.

El gobierno ha decidido someter dichos periódicos a los tribunales. La comisión de la Cámara Noruega ha acordado por unanimidad proponer la aprobación del tratado de comercio entre España y este país.—Fabra.

Ayer llovió en Logroño, Orense, Oviedo, Cuenca, Córdoba, Santander, Avila, Granada, Segovia, Guadalajara, Badajoz, Pamplona, San Sebastián, Leon, Soria y Zamora.

Fue aprobado con los siguientes aumentos propuestos por la ponencia: Se crea una plaza de director del museo de Instrucción primaria, con 4800 pesetas y otra de secretario con 1800. Para material del museo, 8000.

Al conserje del instituto del Cardenal Cisneros, 500; al portero, 250; a tres bedeles, 250 a cada uno.

A los catequistas supernumerarios y auxiliares de la universidad de Madrid, a 2250 pesetas de sueldo ó gratificación respectivamente.

Al hospital é instituto Homeopático, 6000, y a la sociedad Hanemanniana Matritense, 2000.

Se aumentan también 250 pesetas a cada uno de los dos porteros de la academia de San Fernando, y 800 al conserje y guarda almacén de la academia de la Historia, al director y escribiente de la Alhambra de Granada; otras 500 al ayudante del museo de Pintura y Escultura, y 250 al ordenanza de la academia de Ciencias Morales.

A cada una de las tres inspectoras de la escuela de Música, 250, y la misma cantidad al portero de la escuela de Arquitectos.

También se ha aumentado el capítulo de ejercicios cerrados en 214643 pesetas.

Hicieron en el curso de la discusión varias observaciones; una de ellas, la del Sr. Alonso Pesquera, que censuró duramente a la escuela de agricultura de Alfonso XII, porque cree que no la granja-modelo enseña nada, ni los ingenieros agrónomos son lo que deben ser.

El señor ministro de Fomento contestó empíricamente al Sr. Alonso Pesquera, demostrando que la escuela presta gran utilidad a la enseñanza y añadiendo que la prestará más a medida que el estado del Tesoro permita hacer más gastos para dedicarios a la granja-modelo.

Después se suscitó un animado debate entre el Sr. Gamazo y el Sr. Villaverde acerca de los presupuestos ordinarios y extraordinarios, afirmando el ministro de Fomento que es preciso el extraordinario para pagar deudas atrasadas, que aumentan considerablemente el déficit.

El problema es, decía el Sr. Gamazo, saber si se ahorra más gastando los 85 millones presupuestados ó dejando que se pague por espacio de mucho tiempo un personal excesivo de vigilancia de Obras públicas.

Esta discusión quedó aplazada para cuando se trate del presupuesto extraordinario.

El Sr. Moret propuso a los señores Villaverde, Puigerver, Fabra y Santana para que emitan dictamen acerca de los capítulos de obligaciones que carecen de crédito legislativo a fin de que dichas partidas puedan tener una pronta aplicación en los respectivos Presupuestos.

La aprobación de la comisión, así como la idea también emitida por el presidente de redactar un proyecto de ley para asegurar el pago a los maestros de instrucción primaria.

La sesión terminó a la una y treinta de la madrugada.

Esta noche se verificará en el teatro de la Comedia la última representación de la aplaudida comedia Demimonde.

El decano de cirugía de Oviedo, don Plácido Alvarez Builla, ha sido nombrado visitador-jefe de los establecimientos de beneficencia.

Ayer se han entregado muchas cédulas personales, sin el pago del recargo.

Ha regresado de Málaga la señora del representante de Holanda, madame Stuers.

Han salido para Granada los marqueses de Valdecañas.

Desde la tarde de ayer hasta la madrugada de hoy, han ocurrido en Madrid los siguientes sucesos y desgracias: El piso tercero de la casa número 6 de la calle de San Millán, se comió anoche un robo, consistente en 4800 reales. Los ladrones dejaron la habitación una lima y una barrena de las llamadas carenas.

En el puente de Amaniel han ocurrido dos sujetos, resultando uno de ellos herido en el muslo izquierdo, de una cuchillada; otra riña en la calle del Pacifico entre tres hombres, que ha dado origen a un herido en la cabeza; en una botica de la calle de Calatrava se perpetró anoche un robo de varias cucharillas de metal habiendo detenido al ratero.

Por el estilo especial, fácil y espontáneo y por la abundancia de gracejo con que están escritos, llaman la atención y son muy leídos los artículos literarios que viene publicando el Progreso, bajo el epígrafe de «Ripios literarios», firmados por Venancio Gonzalez.

Buscamos decir que no son del exministro de este nombre, como ha indicado un periódico.

Ayer llovió en Logroño, Orense, Oviedo, Cuenca, Córdoba, Santander, Avila, Granada, Segovia, Guadalajara, Badajoz, Pamplona, San Sebastián, Leon, Soria y Zamora.

Añoche hemos recibido el siguiente TELEGRAMA particular: Barcelona, 5-11 n. Al ayuntamiento de esta capital ha recibido esta noche en sus salones a los poetas provenzales que han llegado para tomar parte en la gran fiesta de mañana.

La plaza de la Constitución iluminada con luz eléctrica, produce un efecto admirable. Tiene lugar en estos momentos una notable serenata organizada por las sociedades corales.

La concurrencia en la plaza y calles inmediatas es extraordinaria. Mañana domingo se celebrarán los juegos florales.—El corresponsal.

Con buen éxito dió anoche su anunciada conferencia en el Centro Militar el teniente de infantería, D. Juan Prats.

Era el tema «Ideal militar del siglo XIX», el cual fué notablemente desarrollado por el joven oficial que fué muy felicitado y aplaudido.

El Diario Español niega en absoluto la noticia de la Iberia, de haber repleto la audiencia al estado de sumario la causa de Monasterio, y lo niega en las siguientes líneas: «La causa a que se refiere nuestro colega no se encuentra en condiciones legales con arreglo a la compilación criminal para que pueda haberse dictado la resolución que supone, puesto que se halla en poder de la acusación privada.»

Recordarán nuestros lectores que el día de hoy habrá un eclipse total de sol. Este fenómeno solo será completamente visible en el Sur del mar Pacífico y en dos isletas situadas en aquellas latitudes: la Flint y la Arrolina.

La Epoca ha oído que es posible que S. M. la reina realice antes de mucho tiempo un viaje a Austria, con el objeto de ver a su augusta madre la archiduquesa Isabel y a sus hermanos y parientes que allí han de reunirse para pasar algunos días en compañía de nuestra bondadosa soberana.

Los socios de la Unión Católica han obsequiado con un banquete a D. Alejandro Pidal y D. Pedro Antonio de Alarcón.

La mesa dispuesta para 63 cubiertos, estaba presidida por el conde de Orgaz, vicepresidente de la Unión Católica, teniendo a su derecha al señor Alarcón y a su izquierda al Sr. Pidal; a la derecha del Sr. Alarcón los señores conde de Guauqui, duque de Uceda y conde de Canga-Argüelles, y a la izquierda del Sr. Pidal, los Sres. D. Sebastian Urra y D. Leon Galindo de Vera.

Muchos brindis y muchos oradores. La cuestión surgida ayer en la calle del Lobo, con ocasión de haber sido recogidas a un muchacho unas candidaturas en que figuraban los nombres de los Sres. Miranda y García Díaz, ocurrió del modo siguiente, según noticias que hemos adquirido y cuya certeza se nos garantiza.

Al pasar a las dos de la tarde el teniente de alcalde Sr. Jaqueto por la calle del Lobo, se le presentaron don José Castro y D. Miguel Yague, vecinos de aquel distrito, y le entregaron un documento en el que Sr. Miranda les decía que se hallaba un muchacho repartiendo candidaturas como la de que hacemos mérito, y habiéndose acercado a él para que le manifestara si tenía autorización de dichos señores para repartirlas, contestó que nada sabía y que se las había entregado un caballero; en vista de lo cual el señor Jaqueto recogió las candidaturas en cuestión entregándolas al guardia municipal núm. 420, y haciendo saber al muchacho que en cuanto viniera la autorización de los candidatos podría repartirlas.

Esta es la verdad de lo ocurrido, que nada de particular tiene, ni mucho menos el carácter de coacción que ha querido darselo.

Ayer ha remitido a las delegaciones correspondientes la dirección de Propiedades las ordenes de adjudicación de 252 fincas vendidas en el mes de abril, pertenecientes a las siguientes provincias:

Alicante 1; Badajoz 2; Barcelona 4; Burgos 14; Ciudad-Real 4; Córdoba 2; Cuenca 2; Huelva 8; Jaen 17; Lérida 9; Logroño 1; Málaga 28; Murcia 1; Navarra 2; Orense 3; Oviedo 34; Salamanca 2; Sevilla 35; Toledo 22; Valencia 9, y Zamora 7.

El tipo de todas las fincas ha sido el de 61324,92 pesetas, el del remate

1.437300 y la diferencia en favor del Tesoro 543378 pesetas.

Probablemente se modificará la ley de presupuestos en lo que se refiere a las condiciones para el ingreso y ascenso de los empleados de la administración civil y económica.

El arquitecto de beneficencia don Lorenzo Alvarez y Capra, ha hecho dimisión de su cargo.

M. S. el emperador de Rusia ha designado a sus ayudantes de campo el general conde Lavahoff, y al coronel príncipe Mizrod Galtzoff, para que se pongan a las órdenes de S. A. R. el serenísimo señor infante duque de Montpensier, desde el momento de su llegada al territorio ruso, en cumplimiento de la misión que le está confiada como embajador extraordinario de S. M. el rey de España para asistir a la solemne ceremonia de la coronación en Moscú del czar Alejandro III.

Se ha concedido el gran cruz de Isabel la Católica al general Indurain, enviado extraordinario que ha sido de S. M. el emperador de Rusia en esta corte.

Resoluciones del ministerio de la Guerra: Concediendo el retiro a los capitanes de infantería D. Alfonso Rivera y D. Pedro García Vazquez.

Concediendo la licencia absoluta al capellán castrense del primer batallón del regimiento de Estromadura, D. Fausto Nuevo.

Resolviendo que sea por cuenta del Estado el traslado de los dementes militares a sus casas, cuando sus familias quieran hacerse cargo de ellos.

Ayer ha salido en el espre para Barcelona el senador Sr. Güell y Rente, invitado por el alcalde de aquella ciudad para asistir a los juegos florales.

El regimiento de caballería de Villarrobledo que se encuentra destacado en Aranjuez, saldrá en breve para el distrito de Andalucía donde ha sido destinado de guarnición.

El señor marqués de Orovio, espérimentó anoche a última hora una ligera mejoría en la enfermedad que viene padeciendo.

Bolsin de anoche. Cuatro perupé: Contado, 63 7/10. Fin de mes, 63 9/10. Dinero. Poco negocio.

BOLSA DE MADRID DEL DIA 5. VALORES PÚBLICOS. 4 por 100 interior..... 65-83 65-18

3 por 100 exterior..... » » 2 por 100 exterior..... » » Carreteras de agosto..... » » Idem de marzo de 1885..... » » Idem de julio..... » »

Obras públicas de 1.º julio. Denda del personal..... » » Sestras parias de partido..... » » D. amortizable a 4 por 100 Oblig. sobre aduanas..... 76-65 76-64

Billetes H. de la Isla de Cuba Sisas del ayunt.º de Madrid. Obligaciones municipales. Idem empréstito municipal. Cédulas H. al 7 por 100..... 100-10 100-60

Idem id. al 5 por 100..... 93-75 Billetes hipotecarios 6 p.º..... » » Bancos y sociedades de crédito. Banco de España..... » » 233-68

Idem Hipotecario..... » » Londres, 4 99 días fecha..... 47-25 París, 4 ochos días vista..... 4-92

NO OFICIAL. A las cuatro.—Renta perpetua del 4 por 100 al contado 63-80.—Fin de mes 66-00.—Fin próximo 60-00.—R.

ESPECTACULOS PARA HOY. ESPAÑOL.—4 1/2.—El hombre más fec de Francia.—Perico el Emperador. 3 1/4.—P. 22 ab.—T. 4.—Vijay gazmoña y marido infiel.—Canto de siempre. ZARZUELA.—4 1/2.—T. 1.º impar.—Boccaccio.

3 1/4.—F. 2.º de abono.—T. par.—El siglo que viene. COMEDIA.—9.—F. 5.º de ab.—T. 2.º.—(Compañía Aragonesa).—Demi-Monde. LARA.—(Parde).—Solios.—El Beso.—Las Codornices.

4.—T. 2.º par.—La criatura.—La mujer del sereno.—Juego de prendas. MARTÍN.—4 1/2.—El torrente milagroso. 9.—La misma de la tarde. LICEO DE CAPELLANES.—4 1/2.—Entre la espá y la paré.—Dama Matrona.—Lot Hulines.—El Curo Descos.

8 1/2.—(Compañía Arabe).—Ropa blanca.—Cantar victor.—Los Hulines.—Compañía árabe.—Presiditacion.—Danza árabe.—Zambra morisca.—Canto y baile salvaje. RECREO.—8.—(A beneficio de un tipo gráfico).—La copa de la amargura.—La Calle de Lanuz.—Salvare en una tabla.—El vecino de enfrente.

MADRID.—4 1/2.—Una noche de novios.—La isla de San Balandrán.—El príncipe Zuripamba.—El sutil tramposo.—Bajo el mar.—El príncipe Zuripamba.—Una noche de perros.—El rey de los Balles. ALHAMBRA.—Academia de baile de tres 4 sietes y media de la tarde. CIRCO DE PRICE (Plaza del Rey).—4 y 5 1/2.—Dos grandes funciones por la compañía ecuestre, gimnástica, cómica y acrobática, en las que se tomarán parte los principales artistas de la corte y se pondrán en escena los bailes titulados La tentación y el fantástico denominado Las sombras.

PLAZA DE TOROS.—4.—Sesta corrida de abono, en la que se lidiarán seis toros de la ganadería de don Teresa Nuñez de Prado, los que serán estoqueados por Currito, El Gallo y Cuatro-dedos. (1) Entiéndase que por refrescar el viento no se indica que sea más frío, sino fuerte

PASEO CIENTIFICO POR EL OCEANO POR P. DE NOVO Y COLSON

cientimos que, por desgracia, no son extraños. El yacht Errante caminaba a razón de 11 millas, y las tierras se veían por momentos más próximas y detalladas.

A las ocho estuvo Este-Oeste con el pico la Cruz de la Isla Palma, y a las nueve mandó Roberto cargar el aparejo, quedando solamente con un Tónico el trinquete y las gavias; además la gente fué repartida en todos los cubos de labor.

Hector vio con sorpresa esta mancha, y consultó a Mr. Dunnet. —Comandante, por ahora no debemos suponer que nos amenaza un temblor; ¿es cierto?

—Nadie debe suponerlo. —Entonces, ¿por qué se han recogido tantas velas y se ha escuchado de nuevo el concertante de pitos, y se ha dispuesto la marinería como para emprender el alfo?

—Ya, quizás esa sábana de espuma. —Pues... respondió Dunnet con un gesto, ennegrecido el sombrero. —Listos! gritó el capitán desde un extremo del puente. Georges y Belford repitieron la voz a los marineros, que corrieron a sus puestos.

En este momento la línea de escarpado llegó a los muros del yach, y una ráfaga de viento muy duro hinchó las velas haciendo crujir la arboladura. A su violento empuje la proa metió en el agua los escobones, arrancando con doble velocidad.

Edmundo, al lado de Limerick, se daba la enhorabuena de estar presenciando lo que su amigo le había anunciado dos horas antes; mientras que Hector, a quien la inesperada racha había arrebatado el capote de pieles de sobre los hombros, prorumpía en energicos juramentos.

—Ah, traidora!—decía,—traidora mar!—en tanto que se aseguraba a la baranda del puente. Sus palabras apenas podían ser oídas de Edmundo y Limerick, que miraban riendo a su aspecto amanzador. Pero la racha de viento solo duró algunos minutos, calmado repentinamente y tornando a soplar fresquito del NE., con lo que el buque adrizó con rapidez.

Dos horas más tarde, habiendo dejado por la popa la isla de Hierro, se volvieron a reingar las gavias y a cazar todo el aparato que portaba la amanecida.

La novela singladura se continuó navegando al rumbo SSO. con las mejores condiciones de mar y viento. La costa de Sahara, corrida por la banda de labor y distante más de cien millas, solo podía adivinarse; sin embargo, Edmundo parecía distinguirla, según era la atención con que miraba el horizonte.

—Sabeis—preguntó a Limerick,—por qué nos acercamos más a tierra? ¿Sería peligroso? —No, pero supongamos que nos acercáramos hasta 3 millas; ¿qué creéis que veríamos?

—Veríamos el continente... —Veríamos la orilla del desierto bañada por la orilla del Océano; ni un elevado monte; ni una selva; varias acacias, ortigas y chaparros espinosos, en una playa baja, arenosa a veces, cubierta con una capa negra. En una extensión de 600 leguas, solo algunas bahías peligrosas ó de poco fondo, como la de Rio Oro, Cíntara, del Galgo, del Angel y de las Tribulaciones. Playas inhospitatorias, cuyos habitantes son tribus nomadas de feroces moros monselmans ó radeimans.

—En efecto—interrumpió Edmundo;—algo he leído sobre la crueldad y ferocidad de esos hombres para con los pobres náufragos que arriban a estas costas.

—Si, su destino es la más ruda esclavitud, los tormentos y el hambre. —Y vos no habeis desembarcado jamás en estas playas? —Si, perdíed aquí, por primera vez en mi vida, maté a un hombre... —Por qué? —Porque tuvo la torpeza de errar el tiro que me disparó, y... —Contadme esa aventura, Limerick.

—Escuchad. Hace seis años dejémos caer el ancla del Errante algunas millas al Sur de Cabo Bojador, y en una canoa embarqué con el segundo y cuatro marineros, saltando a tierra muy de mañana con objeto de tomar alturas de sol sobre el horizonte artificial; los marineros habían quedado en el bote, bastante lejos de nosotros y mirando yo colocabo sobre la arena el platillo de mármol y Dunnet llenaba el mercurio, nos vimos rodeados por tres morozos de color oscuro y escasa barba. El uno me apuntaba con su espingarda, gestionando como un desdichado, en tanto que los otros dos, cimitarra en mano, se acercaban a nosotros.

—Es decir, que el uno os imponía la rendición para que los otros os mataran! —Si; pero ¿qué queréis? En aquel momento nos molestaba mucho dejar nuestra tarea, para seguir a aquellos bárbaros a través del desierto.

—Y ¿hivisteis?

—Esperar en guardia con el sestenante empuñado un herrense sablazo que le hizo añicos... —¿A quien? —Al sestenante. —¿Por qué? —Amigo, tuve la fortuna de ensayar a la vez sobre la nariz del moro el máximo desarrollo muscular de mi brazo.

—¿Y el more? —Cayó de espaldas, sin cuidarse del sable que yo recogí. —Pero le matasteis de la puñada? —No, por Dios; a él no, pero sí al moro de la escopeta que disparó, rozándole con la bala el hombro derecho. Antes que pudiera cargar de nuevo, yo cargué sobre él y empuñamos un verdadero desafío al sable, un brillante asalto que terminó con su vida.

—Mal tirador, no supo parar en quinta, y le cortó la yugular. —¿Y Peter Dunnet? —Cuando salté del lance le hallé sentado tranquilamente y derramando azogue en el platillo. Cerca de él estaba tendido el tercer moro. —Pero Dunnet, también [desarmado, cómo se las compuso? —Muy bien; merced al tarrido de hierro lleno de mercurio que tenía en la mano, y cuyo peso escudía de cinco libras; sin duda recordando a David envióle con centro tiro sobre la frente de su agresor, que cayó en tierra.

DIARIO DE ANUNCIOS OFICIALES Y PARTICULARES DE MADRID

Santo del día: San Juan Ante-Portam-Latinam.

Domingo 6 de Mayo de 1883.

Cuarenta Horas en Monserrat.

AVISOS OFICIALES
ALMANAQUE
SANTO DEL DIA 6.—San Juan Ante-Portam-Latinam y San Juan Damasceno.

LA SUCURSAL BRITANICA Y AMERICANA
FUENARRAL, 18, e INFANTAS, 1.
ha recibido grandes surtidos de artículos de los Estados Unidos.

INYECCION DE GRIMAULT Y C. AL MÁTICO
Exclusivamente preparada con las hojas del Matico del Perú, ha adquirido esta inyección en algunos años una reputación universal.

MUEBLES. PROGRESO, 5
Sillerías de sáten a 400 rs.; de gabinete a 900. Armarios de luna a 900. Lavabos, espejos, entredosos, chimeros, aparadores.

GRAN FABRICA DE SOMBREROS DE PAJA
para señoras y niños. Plumas, flores, adornos, armaduras. Se reforman los usados.—7, plaza de las Cortes, 7.

VENTA DE UN GRAN LOCAL
Inmediato a la Estación del Ferro-Carril del Mediodía
En subasta pública en esta corte el día 11 de mayo, a las cuatro de la tarde en las oficinas de La Aurora...

PERLAS DEL D. CLERTAN
Aprobadas por la Academia de Medicina de París
LAS PERLAS DE TERRENTIVA
contienen en algunos gramos las sales de los más preciosos dolores de cabeza y las enfermedades del hígado.

COMPANIA DE FERRO-GARRILES DE MADRID A ZARAGOZA Y ALICANTE. ANUNCIO.
Convenido a dicha compañía proceder a la contratación de la carga y descarga a la importación y exportación de toda clase de objetos...

SUBASTA
El día 12 del corriente mes de mayo, a las doce de la mañana, en la notaría de D. Juan Zozora...

Modelo de proposición.
El que suscribe (talano de tal) residente en (tal punto) calle de (tal), número (tantos), visto el anuncio publicado en la Correspondencia de España...

VENTA DE LA MITAD DE LOS BAÑOS DEL MOLAR Y UNA CASA-FONDA.
En subasta que tendrá lugar el día 10 de mayo, a las once de la mañana en el estudio del notario D. Francisco Seco de Cáceres...

MUEBLES NUEVOS
más baratos que en almonedas. Catálogos con precio fijo. Depósito, Flor Alta, núm. 1.

AVISO.
Se cede un comercio de modas y flores en punto céntrico. Razon de 4 a 5 tarde. Almirante, 18, lampistería.

AVISO.
DINERO CON RESERVA A MILITARES Y EMPLEADOS del 1 al 5 por 100. Vencera, 4, entresuelo izq., de 10 a 12 y de 5 a 7.

AVISO.
DINERO CON RESERVA A MILITARES Y EMPLEADOS del 1 al 5 por 100. Vencera, 4, entresuelo izq., de 10 a 12 y de 5 a 7.

AVISO.
DINERO CON RESERVA A MILITARES Y EMPLEADOS del 1 al 5 por 100. Vencera, 4, entresuelo izq., de 10 a 12 y de 5 a 7.

AVISO.
DINERO CON RESERVA A MILITARES Y EMPLEADOS del 1 al 5 por 100. Vencera, 4, entresuelo izq., de 10 a 12 y de 5 a 7.

ELIXIR
CURACION CIERTA
ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO
Gastritis, Gastralgias, Diarreas, Vómitos, Pesadez del Estomago y Afecciones generales de las Vías digestivas.

CUARENTA Y SEIS AÑOS DE EXITO
ESENCIA DE ZARZAPARRILLA
atemperante - depurativo - antiséptico. LABORATORIO 8 SALAS (CASTELLANA)

La señora
DOÑA FERMINA ARGAMASILLA
Y LOPEZ DE LERMA
falleció hoy 5 de mayo.

DR. GARRIDO
Don Saturnino de Arce y Certazar nos da las gracias en carta autorizada y publicada estos días en los demás periódicos...

El duelo se despide en el cementerio.—No se reparten esquelas.

Sigue abierta la consulta de diez a dos y de siete a nueve para los que viven en Madrid, y haciéndonos la historia de la enfermedad por escrito...

El duelo se despide en el cementerio.—No se reparten esquelas.
DON FRANCISCO JOVER Y ORTIZ
ha fallecido en esta corte el día 4 de mayo de 1883, a las once de la noche.

ESENCIA DE ZARZAPARRILLA
pura y concentrada de Sanchez Ocaña. El mejor atemperante y depurativo de la sangre. Frasco de 4, 6, 8, 12 y 20 rs. el jarabe a 4 rs botella. Botica, Atocha, 35, frente a la de Relatores.

LA NIÑA
ANA MARIA SERRANO
y Piñana
ha subido al cielo a las dos de la madrugada del 5.

ANIVERSARIOS.
El Excmo. é Ilmo. Sr. General
D. BENIGNO DE LA VEGA INCLAN
FALLECIO EL 11 DE ENERO DE 1874, Y SU ESPOSA
La Excmo. é Ilma. Sra.
DOÑA INÉS DE PALMA
FALLECIO EL 6 DE MAYO DE 1879.

VIRUELAS
Se quitan los hoyos de la cara antiguos, recientes y cicatriciales. Acreditado en miles de casos. Especificos, 40 rs. Mayor, 41. Se remiten en 48. Dirigirse doctor Abad, Pacifico, 13, Madrid.

Instituto de Francia: Premio Montyon.
VINO QUINA
FERRUGINOSO
del Profesor Ossian HENRY

Medio abono berlina
Chiquita, de lujo, a tronco o limonera. Puerta del Sol, 3, 2.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en Monserrat y sigue la solemne novena de Nuestra Señora de los Desamparados...

En San Ginés continúa la novena del Santísimo Sacramento, siendo oradores D. Juan García Pérez y el P. Pompilio Díaz.

En Nuestra Señora de Gracia continúa la solemne novena de la Virgen, será orador en la misa el señor Morso y por la tarde D. German Aledo.

En las Recogidas se hace función al Santísimo Cristo del Amor y será el panegirico don Francisco Boos.

En Góngora al Niño Jesús del Remedio, predicando D. Cipriano Herce.

En los parques habrá misa mayor y explicación del Evangelio.

En Capuchinos a Nuestra Señora de Copacavana, y hará su elogio D. Juan Quintana.

En las Recogidas el P. Solís. En Santa Catalina de los Doctores el señor de Luna, entresuelo surtido de sillones, sofás y comedores de rejilla alemanas, francesas y del país. Catálogos, exportación a provincias.

ES MEJOR QUE UNA FONDA LA POSADA DEL PEINE.
en el centro de Madrid, calle de Postas. Hospedaje desde 4 rs.

LIBROS
Almoneda: 12000 tomos: precios reducidos. Jacometrezo, 77, tienda. Se traspasa el local; tres puertas.

CASA EN SAN SEBASTIAN
Se alquilan, completamente amueblados, para la próxima temporada de verano, los pisos principal y segundo de un hotel situado en el centro del paseo de la Concha.

HOSPEDAJE A 10 RS.—FUENTES, 12, 2.º

GRAN LOCAL BARATO PARA industria y vivir en el Calle de Eguíluz, núm. 3.

AMA DE CRIA PARA CASA de los padres, primeriza y con leche fresca. Fomento, 47, bajo.

PIANO VERTICAL USAO.
Barato. Pez 11, bajo, interior.

CALA Y GABINETE.—ADUANA, 8, 2.º

AMA PARA CASA DE LOS padres. Monera, 6, 2.º

TRASPASO DE TABERNA.—En la misma, Leganitos, 29, razon.

CEDESE ABONO ELEGANTE (Milord. Lope de Vega, 30. 4

HALLAZGO UN PLEUROMETRO que contiene papel reimpreso. Dando señas devolvérsele. Huertas, 16, 2.º derecha.

AMA DE CRIA PARA SU CASA. Olivo, 34.

REAL ARCHICOFRADA SACRAMENTAL de San Pedro, San Andrés y San Isidro.—La comisión encargada de la distribución de puestos para la proxima romería de San Isidro se reunirá en la casa contigua a la ermita del santo, los días 5 y 6 del corriente, para la renovación de los que quieren ocupar por los mismos puestos que el año anterior; y desde el 10 en adelante para los que solicitan de nuevo. No se permitirá fijar ningún puesto sin tener las licencias necesarias. Madrid 5 de mayo de 1883.—El secretario: C. Francisco Puchol.

MOBILIARIOS.
49, carrera de San Jerónimo, 49. Comedores de nogal a 900 rs.; despachos, 970; sillerías desde 1400; armarios de luna, entresuelo surtido de sillones, sofás y comedores de rejilla alemanas, francesas y del país. Catálogos, exportación a provincias.

ES MEJOR QUE UNA FONDA LA POSADA DEL PEINE.
en el centro de Madrid, calle de Postas. Hospedaje desde 4 rs.

LIBROS
Almoneda: 12000 tomos: precios reducidos. Jacometrezo, 77, tienda. Se traspasa el local; tres puertas.

CASA EN SAN SEBASTIAN
Se alquilan, completamente amueblados, para la próxima temporada de verano, los pisos principal y segundo de un hotel situado en el centro del paseo de la Concha.

HOSPEDAJE A 10 RS.—FUENTES, 12, 2.º

GRAN LOCAL BARATO PARA industria y vivir en el Calle de Eguíluz, núm. 3.

AMA DE CRIA PARA CASA de los padres, primeriza y con leche fresca. Fomento, 47, bajo.

PIANO VERTICAL USAO.
Barato. Pez 11, bajo, interior.

CALA Y GABINETE.—ADUANA, 8, 2.º

AMA PARA CASA DE LOS padres. Monera, 6, 2.º

TRASPASO DE TABERNA.—En la misma, Leganitos, 29, razon.

CE VENDE CINCO GUARNICIONES negras de cascabels. Madera baja, 3, cochera. 4

CE VENDE COCHES DE VERRANO e invierno. Alfonso X, cochera 3.

TRONCO CABALLOS ESPAÑOL. Roles, castaños, cinco dedos, seis y siete años, casta de los Llanos. Lista, 4, cochera número 3.

DERDIDA.—UN BILLETE DE 2 a 3 pesetas, desde la calle de San Cayetano a la del Duque de Alba, aver. Al que lo devuelva a la calle del Conde-Duque, 10, 3, izquierda, se gratificará.

INTERESANTE ES A LOS SEÑORES propietarios de casas en Madrid, la circular remitida por el señor de Mugaiza (Montora, 11) a muchos de éstos y a la mayor parte de sus administradores. Esfuerzo de extrañar que en tanto bastantes de estos guardan el encio, los más de los propietarios responden con puntualidad a un llamamiento tan útil a sus intereses como el que se refiere a la citada circular que pueden pasar a recoger los que no la hubieran recibido.

DINERO AL 3 POR 100 a pasivos y militares, grandes y pequeñas cantidades con o sin retención; para Filipinas y Puerto Rico; para carrera judicial y cuerpos facultativos con juicio ó escritura. Visitation, 8, pral. de 9 a 12 y de 5 a 7.

DOCTOR O VAZQUEZ
Especialista en males secretos. Cura breve y radical, honorarios módicos: 10 a 12 y 7 a 9 noche. Desengaño, 29, bajo.

AVISO.
a los carreteros. Se necesitan carros para sacar piedra de la estación del Mediodía. Atocha, 98.

ALMONEDA: MUEBLES, ESPEJOS, lámparas. Villalar, 3.

AVISO.
DINERO CON RESERVA A MILITARES Y EMPLEADOS del 1 al 5 por 100. Vencera, 4, entresuelo izq., de 10 a 12 y de 5 a 7.

AVISO.
DINERO CON RESERVA A MILITARES Y EMPLEADOS del 1 al 5 por 100. Vencera, 4, entresuelo izq., de 10 a 12 y de 5 a 7.

AVISO.
DINERO CON RESERVA A MILITARES Y EMPLEADOS del 1 al 5 por 100. Vencera, 4, entresuelo izq., de 10 a 12 y de 5 a 7.

AVISO.
DINERO CON RESERVA A MILITARES Y EMPLEADOS del 1 al 5 por 100. Vencera, 4, entresuelo izq., de 10 a 12 y de 5 a 7.

AVISO.
DINERO CON RESERVA A MILITARES Y EMPLEADOS del 1 al 5 por 100. Vencera, 4, entresuelo izq., de 10 a 12 y de 5 a 7.

AVISO.
DINERO CON RESERVA A MILITARES Y EMPLEADOS del 1 al 5 por 100. Vencera, 4, entresuelo izq., de 10 a 12 y de 5 a 7.

AVISO.
DINERO CON RESERVA A MILITARES Y EMPLEADOS del 1 al 5 por 100. Vencera, 4, entresuelo izq., de 10 a 12 y de 5 a 7.

AVISO.
DINERO CON RESERVA A MILITARES Y EMPLEADOS del 1 al 5 por 100. Vencera, 4, entresuelo izq., de 10 a 12 y de 5 a 7.

AVISO.
DINERO CON RESERVA A MILITARES Y EMPLEADOS del 1 al 5 por 100. Vencera, 4, entresuelo izq., de 10 a 12 y de 5 a 7.

AVISO.
DINERO CON RESERVA A MILITARES Y EMPLEADOS del 1 al 5 por 100. Vencera, 4, entresuelo izq., de 10 a 12 y de 5 a 7.

AVISO.
DINERO CON RESERVA A MILITARES Y EMPLEADOS del 1 al 5 por 100. Vencera, 4, entresuelo izq., de 10 a 12 y de 5 a 7.

AVISO.
DINERO CON RESERVA A MILITARES Y EMPLEADOS del 1 al 5 por 100. Vencera, 4, entresuelo izq., de 10 a 12 y de 5 a 7.

El hemisferio septentrional, y SE. en el austral.
—Si son, porque tú ignoras la segunda causa que determinan los alisios en ese sentido; esto es la rotación de la tierra.

Al girar la tierra, la atmósfera gira con ella; y así como los puntos del Ecuador tienen que hacerlo con una velocidad mayor que los colocados cerca de los polos, cuyas circunferencias obran simultáneas; una de ellas es el calor solar, que calentando el aire del ecuador, lo dilata, le enrarece y le eleva a regiones superiores, dejando por lo tanto un vacío en la superficie, vacío que se precipitan a llenar corrientes atmosféricas bajadas de los polos.

—Bien; pero al descender de los polos esas corrientes para llenar el vacío que deja en el ecuador la acción del sol, la atmósfera de los polos quedará a su vez rarefada y exhausta.
—No, por cierto.

—Pues quién repone las columnas de aire que bajan de los polos?
—Las mismas columnas elevadas en el ecuador por el calor solar que, corriendo por encima de las que bajan de los polos, se dirigen a ellos.

—Así tenemos formada una doble corriente atmosférica Norte-Sur en cada hemisferio.
—Para estos no son los vientos alisios, sino que se sabe que soplan NE. en

ne sobrecargado Los habitantes del Senegal le tributan inmensa gratitud.
—Por qué?
—Porque su sequedad excesiva de tiene la circulación de la savia de los árboles, que en tiempo de los solsticios es muy activa obligándoles a salir coagulada a la corteza haciendo por consiguiente en extremo fácil su recolección. Esta savia es goma es el más importante ramo de comercio en el Senegal.

—No es parecido, Limerick,—interrompió Edmundo mirando a su alrededor,—que nos está envolviendo una espesa niebla?
—Sí, querido. El ha matan suele venir acompañado de este fenómeno, así como otras veces trae consigo nubes de polvo finísimo que hacen el mismo efecto que la niebla.

Aquella tarde el yacht Errante navegó con viento fresco y envuelto por la niebla.
Durante la noche rebasó la altura de cabo Languedo.

En la mañana del día 10, Roberto llamó a Edmundo desde el puente para que presenciara un fenómeno que sorprendió a éste en alto grado. La blanca luna de tenido de un color rojo muy determinado. Todo el horizonte apareció revestido del mismo color, y el ambiente era cálido y pesado.

—¿Qué significa este cariz?—preguntó Edmundo.—Parece que han sacudido en la atmósfera una alfombra gigante de color rojo de polvo de ladrillo. ¿Es esta, quizás, la niebla propia del haramita, según Limerick?
—No, sobrino. El haramita que reinaba ayer es muy semejante a éste, que se llama viento S. e. de África; que el primero es frío y duro en estas latitudes, y el segundo cálido y bonancible. El color del aparato y de los horizontes es debido a la gran cantidad de polvo rojo que el Sirocco arrebató del desierto y nos reparte en su camino. Su examen microscópico nos ha dado la prueba más concluyente de la circulación atmosférica, tal como la habían supuesto nuestros sabios meteorologistas.

CAPÍTULO XVIII.
De la circulación atmosférica.—Origen de los vientos alisios.—Por qué son las calmas de Cáncer y Capricornio.—Los alisios se cruzan en las zonas de calmas.—El oxígeno es cuerpo magnético.—La atmósfera es idéntica en todos los lugares del globo.—El peso relativo que los vientos generales se cruzan en el Ecuador.—Estaciones húmeda y seca, por Humboldt.—Itinerario de una columna de aire.—Aberraciones de los vientos generales.—Por qué la zona de los NE. es más anchura que la de los SE.—Origen de las monzones.—Monzones del Océano Indio.—Epoca de las monzones.—Influencias de las tierras sobre las brisas.

—Todos sabemos, continuó el capitán, que el viento a una masa de atmósfera que se traslada con más ó

menos velocidad para reponer el equilibrio que haya roto, una causa cualquiera. Los vientos se dividen en constantes y variables; en generales y particulares. Veamos como se han originado estas clases de vientos.

Los constantes que soplan todo el año, como los llamados alisios, desde los paralelos de 30 grados Norte y Sur, hasta cerca del ecuador, son producidos por varias causas principales que obran simultáneas; una de ellas es el calor solar, que calentando el aire del ecuador, lo dilata, le enrarece y le eleva a regiones superiores, dejando por lo tanto un vacío en la superficie, vacío que se precipitan a llenar corrientes atmosféricas bajadas de los polos.

—Bien; pero al descender de los polos esas corrientes para llenar el vacío que deja en el ecuador la acción del sol, la atmósfera de los polos quedará a su vez rarefada y exhausta.
—No, por cierto.

—Pues quién repone las columnas de aire que bajan de los polos?
—Las mismas columnas elevadas en el ecuador por el calor solar que, corriendo por encima de las que bajan de los polos, se dirigen a ellos.

—Así tenemos formada una doble corriente atmosférica Norte-Sur en cada hemisferio.
—Para estos no son los vientos alisios, sino que se sabe que soplan NE. en

tanto, hasta encontrarse con la corriente de aire condensado que va de los polos al ecuador, la que a su vez ha ascendido calentada por el sol.

Los círculos donde estas corrientes se penetran son los paralelos de 30 grados, y de su choque resulta una gran acumulación atmosférica, cuya presión nos indica la subida que en barómetro, y una zona de calma que en el hemisferio boreal se llama de Cáncer, y en el austral de Capricornio.

—Perfectamente.
—Estos vientos, después que reaccionan en el paralelo de 30 grados, parten de nuevo rozando la superficie del mar, el uno hacia el ecuador, que es el alisio, y el otro hacia los polos, que es el llamado contra alisio ó de travesía. Así, pues, desde las calmas de Cáncer y Capricornio hasta las calmas polares, soplan respectivamente vientos constantes del N. y NO.

—Bueno. Ya se en qué latitudes se hallan entablados los alisios; ahora decíame hasta dónde se extienden; ¿hasta el ecuador quizá?
—Sí; los alisios de ambos hemisferios corren a encontrarse en el ecuador, y por consiguiente tiene lugar otro choque de los vientos, cuyo impulso fue un mismo agente y cuya fuerza es igual, por lo que estos vientos se neutralizan, y lo mismo que en los paralelos de 30 grados producen una zona de calma.

—Donde la subida del barómetro